

veintiún millones setecientos sesenta y cinco mil trescientas doce pesetas con ochenta y dos céntimos (21.765.312,82 pesetas), a que asciende el presupuesto de contrata.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales se verificará en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la lana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas; transcurrido dicho plazo, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El resultado de la subasta verificada en Cádiz se remitirá inmediatamente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la que, previa comparación con el resultado de la celebrada en este Centro, elevará propuesta de adjudicación definitiva de esta subasta a la superioridad.

El rematante constituirá la fianza definitiva dentro del plazo que determine el pliego de condiciones y en la cuantía que se señale en el mismo, y, en su caso, la fianza complementaria que, como consecuencia del resultado de la subasta, pudiera proponerse a la superioridad.

Por el Jefe o encargado del Registro General del Ministerio de Hacienda y el de la Delegación de Hacienda en Cádiz se expedirá el día de la terminación del plazo de presentación de pliegos una certificación referente a los presentados, relacionándolos ordenadamente con su número de registro y fecha de presentación.

La adjudicación definitiva, que se tramitará según prescriben las disposiciones vigentes, una vez acordada por la Superioridad, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el concepto de apoderado de don ..... o en el de Gerente o representante de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de la escritura de mandato o del poder que acompaña y justifica esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de sus respectivos pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta para la Delegación de Hacienda en Cádiz, se comprometo a realizar las obras de dicha construcción, tomando a su cargo su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de ..... (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Cruz Martínez.—978.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras que comprende el proyecto de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía».*

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que comprende el proyecto de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía», en las siguientes condiciones:

Presupuesto: 581.203,35 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Fianza provisional: 11.625 pesetas.  
Fianza definitiva: 23.250 pesetas.

Las proposiciones para concurrir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Secretaría de la Diputación de Guipúzcoa, Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentos que componen el proyecto a que se refiere la subasta.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento personal número ..... con residencia en .....

provincia de ..... calle ..... número ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... (en letra y cifras) pesetas y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ..... (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—1.004.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de Fondos de Administración Local de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

Advertido error en la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1962, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

El número 20 de la citada relación debe quedar redactado de la forma siguiente: «20. Güimar, 5.ª 30.000. 27.000. 24.000.»

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Dragado y saneamiento del arroyo Molíno, en Pasajes (Guipúzcoa)» a «Arregui Constructores, Sociedad Anónima».*

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1963, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En el segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «... la cantidad de 4.132.009,37...» debe decir: «... la cantidad de 4.122.009,37».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se convocan 293 becas destinadas a trabajadores sin estudios académicos que deseen seguir un curso de Formación Profesional Acelerada en el Centro número 1 de Madrid. (Convocatoria serie C, número 5.)*

La Obra Sindical de Formación Profesional, en nombre del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, por delegación del de Protección Escolar, convoca a provisión por concurso público de méritos la adjudicación de 293 becas destinadas a trabajadores sin estudios académicos que deseen seguir un curso de Formación Profesional Acelerada en el Centro número 1, instalado en la avenida de Portugal, recinto de la Feria del Campo, de Madrid.

La convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Becas que se convocan y dotación de las mismas.—La presente convocatoria comprende 293 becas para estudios de especialización profesional en las siguientes ramas: Torno, Fresa, Maquinaria Agrícola, Ajuste Mecánico, Electromecánica, Mecánica del Automóvil, Instaladores Electricistas, Soldadura Oxiacetilénica, Soldadura Eléctrica, Chapistería, Cerrajería, Fontanería, Calefacción Central, Carpintería, Albañilería, Encofrador-Ferrallista, Pintura y Electricidad del Automóvil.